

28/11/11 ok f

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORIA CUATRO



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE AGOSTO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.



SAN SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DEL 2011

INDICE

CONTENIDOS	PÁG.
I ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II OBJETIVOS, ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DEL EXAMEN	1/3
III RESULTADOS OBTENIDOS	3/5
IV SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS ANTERIORES	5
V CONCLUSIONES	5
VI PARRAFO ACLARATORIO	6



**Señores
Ex Miembros del Consejo Directivo
Ex Superintendencia de Valores
Presente.**

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.

De conformidad al artículo 195 de la Constitución de la República, a los artículos 5 y 31 de la Ley de La Corte de Cuentas de la República, mediante Orden de Trabajo 45-2011 de fecha 05 de octubre del 2011, hemos efectuado Examen Especial al Proceso de Liquidación de la Superintendencia de Valores, correspondiente al período del 1 de agosto al 15 de noviembre del 2011.

Por medio del Decreto Legislativo No 592 de fecha 14 de enero del 2011, publicado en el Diario Oficial No 23, Tomo 390, de fecha 02 de febrero del 2011, se aprobó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en cuyo artículo 109, se establece que "Se transfieren a la Superintendencia del Sistema Financiero, creada por esta Ley, todos los bienes derechos, y ésta contrae todas las obligaciones de la Superintendencia de Valores, Superintendencia de Pensiones y de la Superintendencia del Sistema Financiero", la cual surte efecto a partir del 02 de agosto del corriente año, por lo que finalmente se disuelve la Superintendencia de Valores y se fusiona con la Superintendencia del Sistema Financiero.

II. OBJETIVOS, ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DEL EXAMEN

a) OBJETIVO GENERAL

Evaluar la razonabilidad y la legalidad del proceso de liquidación de los activos y pasivos de la Superintendencia de Valores, y verificación de los registros correspondientes, durante el periodo del 1 de agosto al 15 de noviembre del 2011.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del presente Examen Especial, fueron los siguientes:

- Emitir un informe que contenga los resultados del examen al proceso de liquidación de los recursos y obligaciones de la Superintendencia de Valores

- Determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros liquidados.
- Determinar si todas las operaciones y cuentas que deben presentarse en los estados financieros liquidados están adecuadamente registradas
- Verificar la legalidad de las transacciones realizadas por la entidad de conformidad a los lineamientos emitidos por la DGCG.
- Verificar el proceso de liquidación e indemnización del personal de la Superintendencia de Valores.
- Verificar que los activos y las disponibilidades finales fueron debidamente registrados y trasladados a la Superintendencia del Sistema Financiero.

C) ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial, estuvo dirigido a evaluar si todas las operaciones del proceso de Liquidación de la Superintendencia de Valores en el periodo auditado, fueron desarrolladas en atención a los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables.

Este examen se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS PRESUPUESTADOS Y PERCIBIDOS al 30 de septiembre- 2011

AÑO	Concepto	PRESUPUESTADOS	PERCIBIDOS
2011	12 Tasas y Derechos	\$ 115,075.00	\$ 33,586.59
	14 Venta de Bienes y Servicio	\$ 91,993.95	\$ 66,219.00
	15 Ingresos Financieros y Otros	\$ 400.00	\$ 55.76
	16 Transferencias Corrientes	\$ 1,849,467.05	\$ 1,300,437.64
	Subtotal		\$ 1,400,299.57*
	Saldo presupuestario		\$ 656,636.43
	TOTAL	\$2,056,936.00	\$ 2,056,936.00

* Los Ingresos percibidos que se reflejan son acumulados y corresponden de enero a septiembre de 2011.



EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS

AÑO	LINEAS DE TRABAJO	PRESUPUESTADOS	EJECUTADOS
2011	51 Remuneraciones	\$ 1,496,113.57	\$ 1,040,579.76
	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 370,580.12	\$ 168,751.13
	55 Gastos financieros y otros	\$ 170,142.31	\$ 159,315.82
	61 Inversiones en activos fijos	\$ 20,100.00	\$ 8,452.77
	Subtotal		\$ 1,377,099.48**
	Saldo Presupuestario		\$ 679,836.52
	TOTAL	\$ 2,056,936.00	\$ 2,056,936.00

** Los gastos ejecutados son acumulados y corresponden a egresos realizados de enero a septiembre del 2011

d) RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Examinamos las cifras presentadas en los Estados Financieros liquidados.
- Verificamos que todas las operaciones y cuentas que se presentan en los estados financieros liquidados están adecuadamente registradas
- Verificamos la legalidad de las transacciones realizadas por la entidad de conformidad a los lineamientos emitidos por la DGCG.
- Verificamos el proceso de liquidación e indemnización del personal de la Superintendencia de Valores.
- Constatamos que los activos y las disponibilidades finales fueron debidamente registrados y entregados a la Superintendencia del Sistema Financiero.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como producto de la aplicación de los procedimientos de auditoría, obtuvimos los resultados siguientes:



III.1 CUENTA DISPONIBILIDADES

Verificamos los procesos administrativos, financieros y contables, realizados por la Superintendencia de Valores en la Liquidación, correspondiente a la sub cuenta disponibilidades, cuyo saldo final registrado fue de \$745,365.11, hasta la partida de diario No. 1098 del 09 de septiembre de 2011; no identificamos condiciones que nos llamaran la atención, por lo que creemos que esa cifra presentada en los registros contables, es razonable. Dicha cantidad fue remitida íntegramente a la Superintendencia del Sistema Financiero, por medio de transferencia, a través de recibo # 0013 y cheque # 3335031 por \$33,033.16, registradas en las partidas contables No.1091 de fecha 01 de septiembre de 2011 y por disponibilidades de fondos restringidos (caso OBC), por el monto de \$712,331.95 partida 10913 de fecha 30 de septiembre, según nota SSF-3766, efectuándose el cambio del titular de la cuenta a favor de la Superintendencia del Sistema Financiero.

III.2 INVERSIONES FINANCIERAS

Establecimos que los procesos administrativos y contables, realizados por los funcionarios de la entidad para efectos de liquidación del subgrupo de Inversiones Financieras, con un saldo contable de \$4,164.54 al 30 de septiembre 2011, fueron adecuados y la cifra presentada es razonable. Asimismo, verificamos que el proceso de traspaso a la Superintendencia del Sistema Financiero.

III.3 INVERSIONES EN BIENES DE USO

Verificamos que los procesos administrativos, financieros y contables, realizados en el registro y traspaso a la Superintendencia del Sistema Financiero de los valores reflejados en el grupo Inversiones de Bienes en Uso, con un saldo contable \$102,211.24, fue realizado adecuadamente, mediante actas de entrega y recepción de bienes, de fecha 14 de septiembre del 2011.

III.4 GASTOS DE PERSONAL

Verificamos lo razonable del proceso administrativo para el cálculo de la indemnización, aguinaldo y vacaciones a 42 empleados, realizado al 01 de agosto del año 2011, tomando de base la información de cada expediente del personal, aplicando las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y de conformidad al artículo 47- A del Reglamento Interno de Trabajo de la Superintendencia de Valores para efectos de establecer el monto de la indemnización y liquidación de prestaciones laborales, el cual ascendió a \$413,887.89. Asimismo, verificamos que el registro contable de dichos gastos fue realizado de acuerdo a los Principios y Normas contables establecidas.



III.5 GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS

Verificamos que los gastos en concepto de combustible, servicios básicos, mantenimientos y reparaciones, materiales de oficina de uso y consumo, productos de papel y cartón, etc., realizados durante el proceso de liquidación de la entidad, fueron documentados y registrados contablemente en forma razonable.

III.6 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Constatamos que los movimientos de las cuentas de Gastos Financieros con un saldo de \$ 21,760.00, fueron registrados por los montos correspondientes y de forma oportuna, encontrándose respaldados con facturas emitidas por las entidades correspondientes.

IV. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Mediante revisión realizada a los informes emitidos de auditorías anteriores se verificó que los informes no contenían recomendaciones, por lo que no se realizó seguimiento.

V. CONCLUSIONES

Como producto del examen especial a la liquidación de la Superintendencia de Valores, determinamos que la entidad realizó dicho procesos en forma razonable, no identificamos debilidades en los controles existentes, ni en los procesos administrativos, financieros y contables utilizados durante el periodo de liquidación de la entidad.

A través de nuestro examen determinamos que los registros contables generados durante el periodo examinado, fueron oportunos y apropiadamente documentados; el proceso de establecer la disponibilidad financiera final, la cual fue remitida a la Superintendencia del Sistema Financiero, la depuración de los inventarios, valores y obligaciones, que fueron entregados a las entidades legalmente designadas, se efectuó en forma razonable.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

Es importante señalar que al cierre del período evaluado queda pendiente el acuerdo interno del Ministerio de Economía, mediante el cual se liquida presupuestariamente los fondos propios de la Superintendencia de Valores, para que se proceda por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda a la deshabilitación del aplicativo informático integrado.

Este informe se refiere a Examen Especial al Proceso de Liquidación de la Superintendencia de Valores, correspondiente al período del 1 de agosto al 15 de noviembre del 2011, y por lo tanto no emitimos opinión sobre los estados financieros de la Superintendencia de Valores en liquidación.

San Salvador, 22 de noviembre del 2011

DIOS UNIÓN LIBERTAD



DIRECTOR DE AUDITORÍA CUATRO

